

Acta de la reunión plenaria de la LXIII reunión de la Conferencia Española de Decanos de Biología (C.E.D.B.) celebrada en la Universidad Complutense de Madrid el 25 de noviembre de 2016

En la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Complutense de Madrid siendo las 10:00 horas, y con la asistencia de los representantes de las distintas Universidades que se relacionan el **anexo 1**, da comienzo la reunión plenaria de la LXIII C.E.D.B., para tratar los puntos indicados en el siguiente **orden del día**:

- 1.- Aprobación del acta de la LXII reunión de la CEDB.
- 2.- Informe de la Presidenta de la CEDB.
- 3.- Informe Económico.
- 4.- Informe del Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos.
- 5.- Solicitud de participación como miembro de la CEDB.
- 6.- Tabla de asignaturas de los estudios del grado en Biología de Universidades Españolas.
- 7.- Máster profesionalizante en el ámbito de la salud para químicos y biólogos.
- 8.- Propuesta de nuevos temas monográficos.
- 9.- Exposición del tema monográfico "Acreditación del grado en Biología". Prof. D. Tomás E. Díaz (Universidad de Oviedo).
- 10.- Ruegos y Preguntas.

Comienza la reunión plenaria presidida por D^a M^a Teresa González Jaén y actúa de secretario accidental D. Antonio Segura Iglesias.

La Presidenta excusa la asistencia de los representantes de las Universidades de Extremadura, Pompeu Fabra, Vic, La Laguna, Granada y Barcelona. También da la bienvenida a los nuevos representantes de las Universidades Autónoma de Barcelona (D. Jaume Farrés Vicen), Málaga (D. Fernando Gallardo Alba), Sevilla (D. Luis Herrero Rama). Asimismo se despide a los miembros que dejan sus cargos en las antedichas Universidades y agradece su colaboración con la CEDB a lo largo de su mandato a, D^a M^a Eulalia Subirà i de Galdàcano de la Universidad Autónoma de Barcelona, D. Francisco José Palma Molina y D^a Begoña Bautista Bueno de la Universidad de Málaga y D^a Monserrat Arista Palmero de la Universidad de Sevilla.

1.- Aprobación del acta de la LXII reunión de la CEDB.

Se proponen las siguientes modificaciones al acta:

-El representante de la U. de Navarra (D. Luis Montuenga) sugiere sustituir el párrafo 5 del punto 3 que dice *"El representante de la U. de Navarra (D. Luis Montuenga Badía), habla acerca de la Olimpiada y manifiesta sus dudas al apoyo económico de la misma desde la CEDB."* por

"El representante de la U. de Navarra (D. Luis Montuenga Badía), habla acerca de la Olimpiada y manifiesta la importancia de que la CEDB apoye a los organizadores de la misma (tanto a la Asociación como a los organizadores locales) en sus gestiones para conseguir financiación. En concreto sugiere que ese apoyo se manifieste en la redacción y envío de un documento de apoyo formal de la CEDB a la Facultad organizadora de cada edición de la fase nacional de la Olimpiada, que facilite las gestiones de búsqueda de financiación a nivel local y autonómico. Y, en concreto solicita un documento que manifieste el apoyo de la Conferencia de Decanos de Biología a la organización de la fase nacional de la Olimpiada que tendrá lugar en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Navarra en 2017".

-El representante de la U. Autónoma de Madrid (D. José María Carrascosa) sugiere sustituir la última frase de su intervención en el párrafo 10 del punto 5 que dice:

"...y añade que la calidad es un lastre." por

"...y los temas de calidad son considerados como un lastre por muchos profesores"

-El representante de la U. de Santiago (D. Antonio Segura) sugiere incluir en el encabezamiento del punto 3 *"3.-Informe económico y aprobación, si procede, del estado de cuentas"* y después del tercer párrafo del mismo punto añadir *"Se aprueban por asentimiento las cuentas del año 2015"*.

Se aprueba el acta por asentimiento, con las modificaciones indicadas.

2.- Informe de la Presidenta de la CEDB.

En primer lugar, informa sobre los cambios que han sufrido las Comisiones de Evaluación Académica de la ANECA, cuestión ya comentada en la pasada reunión de Alicante y la carta que en febrero de 2015 el entonces Presidente de la CEDB, D. José Messeguer Peñalver, envió, haciendo referencia a los cambios de las comisiones de las diferentes áreas de conocimiento de la Biología en las que no había representación de algunas áreas de conocimiento importantes en el ámbito de la Biología. Dicho escrito no fue contestado por parte de los representantes de la ANECA. Si la CEDB lo considera oportuno se vuelve a enviar al nuevo director de la ANECA.

También informa acerca de la Fase Nacional de la Olimpiada de Biología que resultó un éxito y también resultado exitosa la representación de varios de los estudiantes que pasaron a la fase Internacional.

Informa que la próxima reunión de la Conferencia será organizada por la Universidad de Islas Baleares, interviene D. Bernhard Oliver, vicedecano de la Facultad de Ciencias aceptando gustosamente la organización que tendrá lugar en Palma de Mallorca los días 27, 28 y 29 de abril de 2017.

También añade que los nuevos estatutos ya están disponibles en la Web de la Conferencia y que se actualizarán las modificaciones que se han hecho de las tablas de las asignaturas, las actas de las conferencias, fotos (en la red interna).

3.- Informe Económico

El tesorero D. Antonio Segura informa que el saldo de la cuenta de la Conferencia es, a 21 de Noviembre de 2016, de 14.248,26 €.

Comenta también que una vez modificados los estatutos ya puede acceder telemáticamente a la cuenta y realizar operaciones de consulta de movimientos. Se transfirieron 1.500 € a la Olimpiada Española de Biología, tal como se acordó en la reunión de Alicante.

Se podría someter a la aprobación de la CEDB la subida de la cuota a 200 €, pero al no figurar expresamente en el orden del día, esta cuestión se pospone para la siguiente reunión de Palma de Mallorca.

4.- Informe del Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos.

D. Ángel Fernández Ipar, Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos (CGCOB), informa que desde el organismo que preside y con objeto de identificar y dar solución a los problemas de los biólogos se han elaborado tres documentos relacionados con:

- El ámbito del Medio Ambiente
- El ámbito de la Salud y la Sanidad
- El título de Grado en Biología en España frente a Europa

A continuación expone las opiniones del CGCOB sobre estos temas y la transposición de la normativa europea:

En el ámbito de la salud la Unión Europea exigirá pronto, por normativa, diez años de formación, que en nuestro caso si sumamos los 4 años de Grado más los 4 de BIR, faltarían 2 años de formación, por lo que propone crear un Máster Biosanitario profesionalizante de dos años con objeto de cubrir esta carencia.

El diseño de este Máster se haría desde una comisión o grupo de trabajo mixto entre la CEDB y el CGCOB, y una vez realizado se sometería a la aprobación por parte del Ministerio e incluso podría servir para elaborar una Orden CIN con objeto de delimitar las competencias del profesional biosanitario. Propone algo semejante en el ámbito del Medio Ambiente.

Interviene el representante de la Universidad de Alcalá de Henares (D. Ricardo Paniagua) para preguntar si el Máster sería exclusivamente para Biólogos o también se admitirían otros titulados como Bioquímicos, Biotecnólogos, Genéticos, etc.

El representante del CGCOB, D. Ángel Fernández Ipar responde que solo para Biólogos aunque se podría llegar a un acuerdo mediante la regulación de las competencias a través de la Orden CIN.

El representante de la Universidad Autónoma de Madrid (D. José M^a Carrascosa) apunta que esta discusión supone una vuelta al debate 3+2 o 4+1. El graduado en Biología no llega al mismo nivel MECES que los licenciados. Y añade que no sería bueno excluir a los Bioquímicos, Genéticos de la posibilidad de realizar este master Biosanitario.

El representante del CGCOB (D. Ángel Fernández Ipar) indica que, actualmente, un Bioquímico o un Genético pueden colegiarse como biólogos y también hacer el BIR.

El representante de la UAM (D. Jose M^a Carrascosa) responde que no es necesario estar colegiado para la realización de Master o del BIR.

Interviene la Presidenta de la CEDB (D^a M^a Teresa González Jaén) proponiendo la exigencia de complementos formativos a los que no sean biólogos para la realización del Master. Reconociendo la relevancia los Colegios de Biólogos en los procesos para la elaboración de los títulos, los criterios son siempre académicos. En el caso de este master profesionalizante los contenidos los decide el Ministerio en connivencia con los Colegios de Biólogos y la CEDB, por lo que le parece importante que trabajemos juntos el CGCOB y la CEDB en la elaboración del perfil de profesional biosanitario.

El representante de la Universidad de Córdoba (D. Miguel Aguilar Urbano) informa que en el ámbito de la Química (QIR) se está haciendo algo semejante. Al ser el master profesionalizante los precios serían menores y se tendría la consideración, a nivel administrativo, igual a médicos y farmacéuticos.

La representante de la Universidad de Alicante (D^a M^a Ángeles Alonso Vargas) pregunta qué tipo de comisión habría que constituir, a lo que responde la Presidenta de la CEDB (D^a M^a Teresa González Jaén) que habría que definir o constituir un grupo de trabajo para elaborar los contenidos y/o competencias mínimas para elaborar un master de biología sanitaria.

Se definen los grupos de universidades que podrían aportar conjuntamente un miembro para formar parte de la comisión mixta con el CGCOB, que defina el marco de referencia para este Máster Biosanitario así como las competencias del mismo. Serían los siguientes:

- Universidad de León y Universidad de Salamanca
- Universidad de Girona y Universidad Autónoma de Barcelona
- Universidad de Navarra
- Universidad de Alicante y Universidad de Valencia
- Universidad de Murcia
- Universidad Autónoma de Madrid y U. Complutense de Madrid
- Universidades de la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Universidades de Sistema Universitario Gallego
- Universidad del País Vasco

5.- Solicitud de participación como miembro de la CEDB.

La Presidenta D^a M^a Teresa González Jaén da lectura a la solicitud de D. Pere Camprubí de ser admitido como nuevo miembro de la CEDB. Se recuerda que D. Pere Camprubí representante del Colegio Oficial de Biólogos (COB), y hoy aunque mantiene el mismo nombre es únicamente representante del Colegio Oficial de Biólogos de la Rioja, Navarra y Cantabria, por lo que su representación la ejerce ya D. Ángel Fernández Ipar a través del CGCOB.

Se abre un debate en el que se pone de manifiesto la gran labor realizada por D. Pere Camprubí a lo largo de su período como representante estatal del Colegio Oficial de Biólogos y se agradece su trabajo en pro de la profesión del biólogo durante tantos años. Se valora y se descarta la posibilidad de que fuera miembro honorario ya que no encaja en la definición que éste tiene en los estatutos de la Conferencia. Se recuerda también que el representante autonómico siempre es invitado a las reuniones de la CEDB por lo que podría acompañar al representante del CGCOB en el caso de que la Conferencia de Decanos se celebre en una Universidad dentro de su ámbito regional.

Finalmente se explica la naturaleza de la composición del CGCOB en la que los Colegios Territoriales se corresponden con las Autonomías y todos ellos, y en particular el caso de D. Pere Camprubí, representante del denominado C.O.B. (Navarra, La Rioja y Cantabria), tienen representación en la Conferencia de Decanos a través del CGCOB.

6.- Tabla de asignaturas de los estudios del grado en Biología de Universidades Españolas.

La Presidenta D^a M^a Teresa González Jaén advierte que se detectaron incongruencias entre las materias de las memorias de grado en Biología de las distintas Universidades que figuran en la Página Web de la Conferencia y las tablas que se confeccionaron posteriormente con la información aportada por cada Universidad. Por esto se elaboró una nueva tabla en la que se agrupan las materias que se pueden considerar equivalentes/convalidables entre los distintos títulos de graduado en Biología. Se proyecta la nueva tabla y se explican los contenidos. Esta tabla que compara las materias del grado de los diferentes títulos de graduado en Biología se envió a todas las universidades, para que una vez revisada, modificada si es el caso, y depurados los contenidos se remita de nuevo a la UCM para elaborar un documento común que se aprobará en la próxima reunión de Mallorca y se publicará en la página web de la Conferencia.

Se establece un debate en el que los miembros de la CEDB agradecen a la Presidenta la información y el trabajo realizado para elaborar este documento. El representante de la Universidad Autónoma de Madrid (D. José M^a Carrascosa) resume las tareas que deben hacer las diferentes Universidades con este documento:

- Comprobar que la información es correcta
- Comprobar si las materias son equivalentes
- Añadir las correcciones/observaciones que se consideren oportunas.

7.- Máster profesionalizante en el ámbito de la salud para químicos y biólogos.

Este punto se trató en el punto 5.- Informe del Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos.

8.- Propuesta de nuevos temas monográficos.

La Presidenta abre un turno de palabra para solicitar propuestas de nuevos temas monográficos para la próxima reunión de la CEDB a celebrar en Mallorca.

Finalmente el representante de la Universidad de Córdoba se ofrece a realizar el tema monográfico sobre "Mejora de la inserción laboral de los titulados en Biología" .

9.- Exposición del tema monográfico "Acreditación del grado en Biología". Prof. D. Tomás E. Díaz (Universidad de Oviedo).

La Presidenta cede la palabra a D. Tomás E. Díaz, Decano de la Universidad de Oviedo, que presenta el tema monográfico: "Acreditación del Grado en Biología". Expone la presentación (que será enviada a todos los decanos/as y se colgará en la página web de la CEDB) de los resultados de la encuesta (19 preguntas) realizada a 13 Universidades cuyos títulos de Graduado en Biología han sido acreditados por ocho agencias de evaluación diferentes. Utilizando la valoración semicualitativa propuesta por la ANECA, las valoraciones globales, de las 13 Universidades evaluadas, oscilan entre 6,25 y 7,45 en un rango de 0 a 10.

A medida que explica cómo han sido las valoraciones en cada uno de los 7 criterios que se evalúan se establecen debates acerca de la arbitrariedad en el proceso de evaluación, al no estar bien definidas las reglas del juego y estar poco claros los criterios de evaluación. Se discute sobre la conveniencia de la existencia de un organismo de coordinación de las agencias evaluadoras. También se debate sobre la necesidad de definir claramente qué es un TFG (demostración del grado de madurez del estudiante y de las competencias adquiridas a lo largo del Grado). Todas las intervenciones coinciden en felicitar al Prof. Tomás E. Díaz por el trabajo realizado y la claridad en la presentación de los resultados.

Como resumen final el Profesor Tomás E. Díaz concluye que los criterios de valoración son, en algunos casos, comunes a las diferentes agencias evaluadoras, hay coherencias en las valoraciones y las calificaciones globales de las trece Universidades solo se desvían poco más de un punto. Resalta también que a pesar de que algunas de las Universidades no alcanzan los requisitos exigidos por las agencias evaluadoras en algunos de los criterios valorados, todas tuvieron informe de renovación de la acreditación favorable.

La Presidenta felicita y agradece al ponente el trabajo realizado y dice que la presentación se enviará próximamente a todos los miembros de la CEDB.

10.- Ruegos y Preguntas.

No hay

Se levanta la sesión a las 14:30 horas

El secretario accidental



Fdo.: Antonio Segura Iglesias

Vº Bº la Presidenta



Fdo.: Mª Teresa González Jaén

Anexo 1

Asistentes a la LXIII reunión de la CEDB. Madrid 25 de Noviembre de 2016

Alcalá de Henares	D Ricardo Paniagua Gómez-Álvarez
Alicante	M ^a Ángeles Alonso Vargas
Autónoma de Barcelona	Jaume Farrés Vicen
Autónoma de Madrid	José M ^a Carrascosa Baeza
Barcelona	
Complutense de Madrid	M ^a Teresa González Jaén
Consejo General de COB	Ángel Fernández Ipar
Córdoba	Miguel Aguilar Urbano
Extremadura	
Girona	Xavier Vila Portela
Granada	
Islas Baleares	Bernhard Olivier Vögler
Jaén	Fermín Aranda Haro
La Coruña	Andrés Martínez Lage
La Laguna	
León	Antonio José Laborda Navia
Málaga	Fernando Gallardo Alba
Murcia	Alfonsa García Ayala
Navarra	Luis Montuenga Badía
Oviedo	Tomás Emilio Díaz González
País Vasco	Teresa Serrano Moreno
Pompeu Fabra	
Rey Juan Carlos	Alejandro Ureña Fernández
Salamanca	Rosario Arévalo Arévalo
Santiago de Compostela	Antonio Segura Iglesias
Sevilla	Luis Herrero Rama
Valencia	Javier Lluch Tarazona
Vic	
Vigo	Jesús Míguez Miramontes Mercedes Gallardo Medina